



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 48-2015.

ACTA N°: 048-2015.

ACTA N°.- 48. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes diez de noviembre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 08H00, previa Convocatoria N°.-048-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yáñez, Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación; Ing. Milton Ulloa Director de Obras Públicas. Abg. Brenda Torres Asesora General; Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde Marco Maquisaca Silva expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales es decir con todos los miembros del concejo; existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. **1.-** lectura y aprobación del acta N° 46-2015-SC-GADMC, de sesión extraordinaria de concejo. **2.-** lectura y aprobación del acta N° 47-2015-SC-GADMC **3.-** informe de comisiones. **4.-** asuntos varios. el Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día de la presente sesión; ante lo cual el concejal Arquímedes Silva Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto solicita que se aumente un punto de orden la *Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el numero setenta y uno (71), ubicado en la Asociación San Miguel de Bucay Chico, zona rural del cantón Cumandá de propiedad de la Sra. LOJA MANYA PATRICIA ALEXANDRA, con una superficie de 19.357,90 m2 según los datos de escrituras del 22 de mayo del 2012, y según datos de planímetro presentado.* Ante lo cual El concejal Arquímedes Silva mociona que se apruebe, el concejal Joseph Brown apoya la moción. El Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; con dicho cambio, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°: 048-2015. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N° 46-2015-SC-GADMC, de sesión extraordinaria de concejo. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden y menciona que en la presente acta el valor del alquiler del inmueble para el funcionamiento del Megainfocentro es de \$608.80 dólares; con dichas observaciones el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe el acta el concejal Arquímedes Silva apoya la moción, por lo que el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 48-2015.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 46-2015-SC-GADMC. PUNTO DOS.- lectura y aprobación del acta N° 47-2015-SC-GADMC. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden: ante aquello toma la palabra la concejal Magaly García y menciona que en el punto seis del acta se complete su intervención se complete porque se debe revocar las donaciones de las áreas verdes. La concejal Eliana Medina menciona que es escuela 28 de Enero de Valle Alto no barrio. El concejal Luis Yáñez mociona que se apruebe el concejal Arquímides Silva apoya la moción, seguido el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímides Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 47-2015-SC-GADMC. PUNTO TRES.- *Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el numero setenta y uno (71), ubicado en la Asociación San Miguel de Bucay Chico, zona rural del cantón Cumandá de propiedad de la Sra. LOJA MANYA PATRICIA ALEXANDRA, con una superficie de 19.357,90 m2 según los datos de escrituras del 22 de mayo del 2012, y según datos de planímetro presentado.* El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, en el cual se recibe en comisión al Sr. Olger Berrones quien indica que sobre fraccionamiento entrega las escrituras de la constitución de la asociación. El Sr. Alcalde e indica que en el área rural el fraccionamiento es de 1.500 m2 el mínimo a fraccionar, el cual la Sra. Loja Patricia, fracciona un terreno de 300m2 para donar exclusivamente a la Asociación de Trabajadores Agrícolas San Miguel de Bucay Chico, el Sr. Olger Berrones indica que dentro de la Asociación está la Junta de Agua. La concejal Eliana Medina expresa que la aprobación del fraccionamiento se tiene que tener un oficio de parte de la Sra. Loja Patricia que exprese que dicho terreno va a ser utilizado para un tanque de agua. El Sr. Alcalde indica que se apruebe dicho fraccionamiento, con esas observaciones, el concejal Arquímides Silva mociona que se apruebe este punto de orden el concejal Joseph Brown apoya la moción, por lo que el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímides Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL *FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO SETENTA Y UNO (71), UBICADO EN LA ASOCIACIÓN SAN MIGUEL DE BUCAY CHICO, ZONA RURAL DEL CANTÓN CUMANDÁ DE PROPIEDAD DE LA SRA. LOJA MANYA PATRICIA ALEXANDRA, CON UNA SUPERFICIE DE 19.357,90 M2 SEGÚN LOS DATOS DE ESCRITURAS DEL 22 DE MAYO DEL 2012, Y SEGÚN DATOS DE PLANÍMETRO PRESENTADO* en los siguientes lotes fraccionados: Lote 71-A área total del lote 71-A 13.849,15m2; Lote 71^a-1. Área total del lote 71^a-1 300m2; Lote 71^a-2 área total del lote 71^a-2 1.500,00m2; Lote 71^a-3, área total del lote 71^a-3 1.500.00maLote 71^a-4. Área total del lote 71^a-4 1.500,00 m2. Total de lotes



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 48-2015.

fraccionados 18.649,15m². PUNTO CUATRO.- INFORME DE COMISIONES. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden y solicita que Secretaria de lectura a informes de comisiones, ante lo cual el Abg. Cristian Ramos Secretario de concejo procede a dar lectura al oficio de la comisión de obras públicas en el cual indica que en el recinto San Vicente están consiente de que la construcción de la variante dará seguridad a los niños niñas y adolescentes y que hay malestar por parte de la comunidad ya que la obra debía ser ejecutada tiempo atrás. El sr. Alcalde indica que es un tema que se está tratando con la Familia Bustamante-Freire que no es lo que una persona quiere si no lo que beneficie a la comunidad, y que si el seno del concejo autoriza que se cumpla con el convenio de 200 metros con la familia Bustamante, el concejal Joseph Brown pregunta qué problema existe si el concejo aprueba que se haga los 200 metros, el Sr. Alcalde indica que existe un convenio con el prefecto de Chimborazo, el concejal Arquímides Silva indica que es importante realizar dicho trabajo, la concejal Magaly García indica que si se podría hacer una reunión en el recinto San Vicente y explicar a la población por qué no se puede realizar esa variante. El Sr. Alcalde indica que la vía pasa por la mitad de la escuela y que mucha gente está de acuerdo en realizar la variante. El concejal Joseph Brown indica que el interés de un colectivo debe estar por encima de intereses particulares. El Sr. Alcalde indica que se haría un programa de trabajo con el Ing. Galo Vásquez. **b).**- El secretario da lectura al oficio presentado por la concejal Eliana Medina que expresa lo siguiente, en el transcurso de estos días se ha realizado gestión con la DINAPEN Nacional para coordinar capacitación con las instituciones educativas del cantón, e invita a la reunión a realizarse el día jueves 12 de noviembre del 2015 a las 15h00 en la Junta de Protección de Derechos así mismo solicita la colaboración de miembros de la junta para trabajar en este proyecto luchando por la vida. El Sr. Alcalde indica que el año pasado se hizo un trabajo similar, y este año de igual manera se va a realizar este proyecto por parte de la concejal Eliana Medina, además la concejal Eliana Media expresa que este trabajo es importante y necesario para la población. El Abg. Jorge Carbo indica que se puede coordinar con AME, el Sr. Alcalde mociona a la concejal Magaly García sumarse al trabajo realizado por la concejal Eliana Medina. El concejal Joseph Brown indica que es importante trabajar con la Policía Nacional Jefe Político y la Ing. Mónica Galán para que asista y observe el trabajo realizado. **c).**- Toma la palabra el concejal Luis Yánez quien indica que existe un proyecto para las festividades de cantonización del mes de enero, que hay proyectos para realizar carrera de carros 4x4, carrera de caballos y carrera de bicicletas y que como apoyo del municipio necesitan la maquinaria para realizar varios trabajos y solicita el apoyo de los concejales, que esto es para promover la cultura y turismo dentro del cantón, y que en los próximos días hará llagar el proyecto completo para que sea analizado. Como segundo punto indica que los problemas que tiene la retroexcavadora adquirida recientemente. El Sr. Alcalde indica que el proyecto debe ser realizado lo más pronto posible que se tendría que analizar las propuestas para las fiestas del mes de enero que la maquinaria está disponible para realizar trabajos por las fiestas de Cumandá, que Cumandá tiene el privilegio de contar con tres fuerzas aéreas, por encontrarse en un sitio estratégico, y que en la próxima sesión de



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 48-2015.

concejo se presente el proyecto. Sobre la retroexcavadora menciona que el día de ayer ha viajado a Guayaquil exclusivamente a la Empresa IIASSA para dar a conocer este inconveniente y que el día de hoy viene al GAD los técnicos de IIASA, para revisar la retroexcavadora, e invita que cuando lleguen los técnicos se trasladen al Campamento para revisar el informe del técnico de IIASA. PUNTO CINCO.- ASUNTOS VARIOS.-a).- Se recibe en comisión al Sr. Bruno Sánchez Jefe Político del cantón Cumandá. Quien indica que existe un fallecido en el cantón de nombres Juan Alberto Espinoza Naranjo y manifiesta que la familia es de escasos recursos económicos y apela a la sensibilidad del concejo para que se les ayude con un terreno en el cementerio municipal. El Sr. Alcalde indica que no se puede realizar donaciones de terrenos del cementerio de la Municipalidad. El Abg. Jorge Carbo da lectura de la segunda reforma a la ordenanza de funcionamiento de Cementerios. Por lo que indica que solo puede disponer el uso del terreno en el Cementerio Municipal. El Sr. Alcalde indica que solo puede disponer la utilización por cierto tiempo para que en el menor tiempo posible se regularice compren o alquilen el terreno en el Cementerio Municipal. b).- Se recibe en comisión a moradores del recinto la Holanda y solicita que se ayude con la compra de mangueras para el servicio de agua para el recinto. El Sr. Alcalde indica que ingrese el oficio por secretaria para proceder con el trámite respectivo para la compra de materiales. Además el Sr. Aníbal Morocho menciona que si es posible les acompañen a un almuerzo en el recinto la Holanda, el Sr. Alcalde indica que las vías son importantes para mejorar el buen vivir de la población. El concejal Arquímedes Silva indica que es necesaria la ayuda para que la población tenga vías en buen estado para acceder a sus propiedades y sacar sus productos para que puedan comercializarlos. EL Sr. Alcalde indica que hoy a las 10 de la mañanas han sido invitados a la entrega de plantas por parte del MAGAP en el recinto. el concejal Arquímedes Silva indica que el día lunes 09 de noviembre ha existido, una reunión en el recinto Suncamal en el que han estado invitados todos los concejales pero que no ha tenido conocimiento que existe un poco de malestar por el recinto para solucionar el problema con la compra de mangueras; el Sr. Alcalde indica que la compra se hace con especificaciones técnicas, y que se hará cumplimiento con la garantía técnica. El Abg. Jorge Carbo indica que se hará cumplir la garantía técnica y se aplicarán las pólizas correspondientes. Siendo las 09H30 sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Marco Maquisaca clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE EL GAMCC

Abg. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO